



POSICIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ULTRASONIDOS SEUS SOBRE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA

La Sociedad Española de Ultrasonidos, como sección de la SERAM, coincide con nuestra sociedad matriz en el análisis y exigencia de incrementar el nivel formativo de los Técnicos en Radiología.

En la actualidad, el título de los técnicos especialistas en Radiología (Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear) se enmarca en los estudios de rama sanitaria de Formación Profesional de Grado Superior. Su enseñanza comprende 2.000 horas lectivas y tiene un equivalente en créditos europeos ECTS de 120.

La formación obtenida en ese ciclo formativo es ahora mismo insuficiente para que estos profesionales desarrollen las exigencias que la moderna Radiología les impone. Más aún cuando en esa formación tienen que incluir la formación en otra especialidad muy diferente, como la Medicina Nuclear.

Nuestra experiencia, como profesionales, es que con mucha frecuencia los técnicos deben recibir formación suplementaria específica en sus puestos de trabajo, especialmente en técnicas radiológicas avanzadas. El desarrollo, continuo, de la Radiología, hace que los programas de formación sean cada vez más insuficientes.

En nuestra opinión, es imperiosa la necesidad de incrementar el número de horas lectivas de estos profesionales para alcanzar el mismo nivel de cualificación que en la mayoría de los países de la Comunidad Europea, llegando a una carga lectiva de al menos 240 ECTS.

1 de Octubre de 2021.